



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 20 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SANTA LUCIA REACOMODO, clave 10-201 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>20</u> - <u>000164</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>	
Nombre	
CÁMARAS DE VIGILANCIA EN NUESTRA COLONIA	
Descripción	
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN DISTINTOS PUNTOS Y CALLES DE NUESTRA COLONIA PARA UNA MAYOR SEGURIDAD E INHIBIR LA DELINCUENCIA.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL <u>20</u></b>	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
		
MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA		LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA NOMBRE Y FIRMA